

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad de General Manuel Belgrano”

Equipo Técnico de la Orientación Economía y Administración

Propuesta para 6º Año

Aprendizajes y Contenidos:

Administración

Determinación de estrategias y planes de acción del área finanzas.

Caracterización de los diferentes recursos financieros: capital propio o autofinanciamiento y capital de terceros o endeudamiento.

Sistemas de Información Contable

Utilización de la información generada a partir de datos externos.

Interpretación de la información económica, política, jurídica, entre otras, en relación con las necesidades e intereses de la organización.

Elaboración, interpretación y comunicación de información a través de representaciones gráficas, producciones multimedia e informes, entre otros.

Economía

Reflexión en torno a la utilidad del dinero como medio de cambio.

Identificación de los principales intermediarios financieros y de su rol en la economía.

Reconocimiento y análisis de las principales problemáticas económicas argentinas.

Comprensión de las problemáticas socioeconómicas de desempleo, pobreza y exclusión.

Espacios de Opción Institucional

Dependiendo de los espacios curriculares de la escuela, pueden trabajar interdisciplinariamente.

Formato Lúdico:

Taller virtual con el juego “Europoly”:

Aplicación gratuita que se puede bajar del celular. (Extraído de play store 05/04/2020)

En este juego supondremos que somos empresarios que compramos propiedades y por cada movimiento que hacemos haremos la registración contable y describiremos los aspectos económicos y administrativos que implica cada movimiento.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad de General Manuel Belgrano”

Simulación de los estudiantes para Sistemas de Información Contable

Los estudiantes invertirán la nueva figura jurídica prevista por el Código Civil y Comercial de Argentina, “Sociedad Unipersonal”...Se incorpora la tipificación de la sociedad unipersonal como anónima, con lo cual estaremos en presencia de la Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), tal como se determina en el art. 164 de la ley 19.550 (t.o. por ley 26.994), referido a la denominación de las sociedades anónimas. Allí, expresamente, se establece que "La denominación social puede incluir el nombre de una o más personas de existencia visible y debe contener la expresión "sociedad anónima", su abreviatura o la sigla S.A. En caso de sociedad anónima unipersonal deberá contener la expresión "sociedad anónima unipersonal", su abreviatura o la sigla S.A.U."... .

Así por ejemplo, sería “Juan Pérez Sociedad Anónima Unipersonal” o “Juan Pérez S.A.U.”

Esta empresa se dedica a realizar inversiones en general.

A efectos de realizar las registraciones contables se van a considerar las siguientes pautas:

- Cada vuelta en el tablero será un ejercicio económico.
- Los estudiantes, en el momento que se inicia el juego, harán el registro de aportes de capital en efectivo por euros 40.000.
- Por cada movimiento, los estudiantes harán los registros contables en un libro diario.
- Al momento de terminar la vuelta, se registrará los 5.000 euros que reciben del banco como un premio ganado en la Lotería.
- En cada vuelta se realizará los asientos de apertura y cierre del ejercicio económico.
- Al culminar un ejercicio económico, se mayoriza (Libro Mayor) y se proyecta el Balance General de 12 columnas. Se proyectarán los Estados Contables en la Fórmula oficial de Balances.
- A partir del segundo ejercicio económico, se presentarán los Estados Contables Comparativos.
- El estudiante tendrá que armar su propio plan de cuentas.

Se puede trabajar de manera interdisciplinaria con los espacios curriculares “Tecnologías de la Información y la Comunicación”, “Administración”, “Derecho”, “Economía” “E.O.I.”, entre otros.